

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 13 de junio de 2024, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica Convenio entre AGAPA y LANDALUZ.

Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica Convenio entre la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) y la Asociación Empresarial Clúster Agroalimentario de Andalucía (LANDALUZ).

Con fecha 29 de mayo de 2024 se ha suscrito Convenio entre la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) y la Asociación Empresarial Clúster Agroalimentario de Andalucía (LANDALUZ), por el que se articula la concesión de una subvención excepcional y la colaboración de ambas entidades en orden a la promoción en puntos de venta de productos agroalimentarios andaluces a través de la nueva marca de calidad «Gusto del Sur».

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La documentación correspondiente al Convenio referenciado se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/contratos-convenios/convenios/detalle/508432.html>

Sevilla, 13 de junio de 2024.- El Director Gerente, José Carlos Álvarez Martín.